

DECRETO: En la Casa Consistorial de Medina Sidonia, a fecha de firma electrónica.

El Pleno de la Diputación de Cádiz, en su sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2020, aprobó los Criterios Básicos del PCL 2020 de la Diputación de Cádiz. Este acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº. 38, de 26 de febrero de 2020.

Firmado el Convenio entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Medina Sidonia para el desarrollo del PCL 2020, de fecha 7 de julio de 2020, se procede a iniciar los trámites para la selección del personal necesario para la gestión del Plan con la aprobación de las bases específicas que han de regir el proceso selectivo mediante Resolución de Alcaldía de 31 de agosto de 2020.

Con fecha 14 de septiembre de 2020 se publican las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la selección del personal necesario para la gestión del el PCL 2020. Finalizado el plazo de subsanación y ante la ausencia de reclamaciones, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos conforme a lo dispuesto en el apartado sexto de las bases reguladoras.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, por la presente, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la selección de personal técnico necesario para la gestión del PCL 2019:

ADMITIDOS DEFINITIVOS

PUESTO	Apellidos	Nombre	DNI
Administrativo	CORNEJO ASENCIO	FERNANDO	***5849**
	MENDOZA MARENTE	MONTSERRAT	***1169**
	REYES MOTA	MARIA JOSE	***6309**
Arquitecto Técnico	ESTUDILLO MACIAS	ANA MARIA	***5448**
	GUERRERO MACÍAS	MONTSERRAT	***4124**
Técnico de Gestión	BENITEZ COLLANTES	ISABEL MARIA	***3597**
	FUENTES MONTERO	MARIA CARMEN	***7762**
	MORENO FERNANDEZ	ANTONIO FRANCISCO	***7058**

EXCLUIDOS DEFINITIVOS

PUESTO	Apellidos	Nombre	Motivo de exclusión
Arquitecto Técnico	CABRERA MATEOS	ANTONIO	No presentado

Código Seguro De Verificación:	nWwoLCyPNNT4HHUGI2sbFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	22/09/2020 13:13:29
Observaciones	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	22/09/2020 12:21:07
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/nWwoLCyPNNT4HHUGI2sbFA==		Página 1/2





SEGUNDO: Determinar la composición del Tribunal Calificador conforme a la base séptima de la convocatoria del siguiente modo:

Cargo	Titular	Suplente
Presidente	M ^a Gracia García Rodríguez	Blanca M ^a Menacho Seller
Secretario	Patricia Ramos Peña	Cristina Barrera Merino
1º Vocal	M ^a Jesús Gómez Benítez	Manuel Javier Cabeza Martínez
2º Vocal	Francisco Castillo Salmerón	M ^a José Dávila Cabañas
3º Vocal	Juana M ^a Pérez Fernández	José Ángel Moreno Vaca

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia y en su página web para su general conocimiento y efectos oportunos.

Lo acuerda, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha al principio indicado ante mí, la Secretaria Accidental, de todo lo cual doy fe.

EL ALCALDE.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo: Manuel Fernando Macías Herrera

Fdo: Patricia Ramos Peña

Código Seguro De Verificación:	nWwoLCyPNNT4HHUGI2sbFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	22/09/2020 13:13:29
Observaciones	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	22/09/2020 12:21:07
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/nWwoLCyPNNT4HHUGI2sbFA==	Página	2/2

